

M^a Dolores López Martínez, Vocal-Secretaria del Tribunal calificador del proceso selectivo, para la provisión en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de Corrector/a de estilo (Grupo I) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, convocado por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 2 de diciembre de 2021, (BOPC nº 566, de 15 de diciembre de 2021, de acuerdo con las funciones que tiene atribuidas por las normas constitutivas de este órgano colegiado en relación con el artículo 16.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en virtud de los acuerdos tomados por el Tribunal calificador, en sesión de 14 de octubre de 2022, expide la presente,

CERTIFICACIÓN:

PRIMERO.- La puntuación otorgada en el tercer ejercicio de la fase de oposición, celebrado el día 14 de octubre de 2022, es la siguiente:

Apellidos	Nombre	DNI	Calificación 1 ^a Prueba	Calificación 2 ^a Prueba	Calificación Tercer Ejercicio
González Quevedo	María	***3576**	9,8	9,6	9,7

SEGUNDO.- A la vista de lo anterior, de conformidad con la Base Octava de la Convocatoria, que señala, en relación con el tercer ejercicio de la fase de oposición, *cada una de las pruebas de carácter práctico de que consta este ejercicio se calificará por el Tribunal de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo 5 puntos en cada una de ellas para superar el ejercicio.*

La calificación final obtenida en este ejercicio será la media aritmética las calificaciones obtenidas en cada una de las pruebas del tercer ejercicio.

La puntuación máxima de este ejercicio será de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo.

Ha superado el tercer ejercicio de la fase de oposición, Dña. María González Quevedo, con DNI ***3576**, con la calificación de 9,7 sobre 10.

TERCERO.- A la vista de lo anteriormente expuesto y, conforme a lo establecido en la base séptima de la convocatoria, la puntuación máxima de la fase de oposición (primer, segundo y tercer ejercicio), será de 30 puntos. La aspirante ha obtenido las siguientes calificaciones en los tres ejercicios de la fase de oposición:

FASE DE OPOSICIÓN	Calificación Primer ejercicio (0-10)	Calificación Segundo ejercicio (0-10)	Calificación Tercer ejercicio (0-10)	Puntuación fase de oposición (0-30)
Calificaciones	5,9	7,25	9,7	22,85

El tribunal calificador del proceso selectivo, para la provisión en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de Corrector/a de estilo (Grupo I) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre determina que **Dña. María González Quevedo, con DNI ***3576****, ha superado la fase de oposición con una puntuación final de 22,85 puntos.

Apellidos	Nombre	DNI	Calificación final de la fase de oposición
González Quevedo	María	***3576**	22,85

CUARTO.- El Tribunal acuerda conceder **un plazo de 2 días hábiles a la interesada** para formular las alegaciones que estime oportunas. Este plazo **finalizará el próximo martes, 18 de octubre de 2022, a las 15:00 horas.**

Dichas alegaciones habrán de presentarse por escrito en el Servicio de Personal del Parlamento de Canarias o en la dirección de correo electrónico personal@parcan.es, dirigido a la Presidenta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas.

QUINTO.- Se requiere a la aspirante que ha superado el tercer ejercicio de la fase de la oposición para que en el **plazo de cinco días hábiles**, a partir la publicación de los resultados de dicha fase, presenten certificación acreditativa de los méritos académicos y profesionales que se aleguen, acompañado de fotocopias debidamente compulsadas de la documentación acreditativa de los mismos.

Conforme establece la base cuarta de la Convocatoria, los anuncios se harán públicos por el órgano de selección en la página web del Parlamento, portal de transparencia.

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de octubre de 2022.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Fdo.: Mª Cristina Duce Pérez-Blasco.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo.: Mª Dolores López Martínez